



San Lorenzo, 30 de Agosto de 2024.-

Señores

APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

Avda. José Rodó N° 1110 e/Eusebio Ayala y José Asunción Flores - Asunción

Tel.: 021 201.925 / 233.214 / 233.314

Correo Electrónico: apolo11publicidad@gmail.com

Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con **I.D. N° 446.028**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones)** y a la suma mínima de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) I.V.A. Incluido**, para la provisión de Servicios de Publicidad y Propaganda, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley N° 7021/2022 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

CONTRATAIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

Para: Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>

30 de agosto de 2024, 14:40

Buenas tardes

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con **I.D. N° 446.028**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa

Favor responder con acuse de recibido!

Dpto. de Contrataciones

FCA-UNA

+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION APOLO 11.pdf ✓
488K

RESOLUCIÓN 1189-24 ADJ PyP.pdf ✓
1250K

INFORME DE EVALUACIÓN 03-24 PyP.pdf ✓



San Lorenzo, 30 de Agosto de 2024.-

Señores

COEFICIENTE S.R.L.

Avda. Perón N° 3002 e/ San Fernando - Asunción

Tel.: 021-332.077 / 307.574

Correo Electrónico: direccion@coeficiente.com.py

Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con I.D. N° 446.028, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones)** y a la suma mínima de **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) I.V.A. Incluido**, para la provisión de Servicios de Publicidad y Propaganda, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.



ABOG MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA

Jefe

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

Para: direccion@coeficiente.com.py

30 de agosto de 2024, 14:41

Buenas tardes

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con I.D. N° 446.028, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa

Favor responder con acuse de recibido!

Dpto. de Contrataciones

FCA-UNA

+595021585606/10

3 adjuntos

RESOLUCIÓN 1189-24 ADJ PyP.pdf ✓
1250K

NOTIFICACION COEFICIENTE.pdf ✓
417K

INFORME DE EVALUACIÓN 03-24 PyP.pdf ✓



San Lorenzo, 30 de Agosto de 2024.-

Señores

JJC SERVICIOS de Juana Jara Caballero

Avda. 33 Corrales y Eusebio Ayala - Asunción

Tel.: 021-204.530

Correo Electrónico: consultoraramirezyasociados@hotmail.com

Presente.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con **I.D. N° 446.028**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa:

1. **APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.; por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por el TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) y a la suma mínima de Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) I.V.A. Incluido**, para la provisión de Servicios de Publicidad y Propaganda, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, condiciones legales, capacidad necesaria, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontrarán disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

Se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.



ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA

Jefe

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: consultoraramirezyasociados@hotmail.com

30 de agosto de 2024, 14:40

Buenas tardes

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso de la Evaluación del Llamado realizado por la modalidad de **MENOR CUANTÍA NACIONAL** con **I.D. N° 446.028**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” - LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO N° 06 - CONTRATO ABIERTO - CÓD. N° 06** para la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, a los efectos de informarles que, por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la Empresa

Favor responder con acuse de recibido!

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10

3 adjuntos

NOTIFICACION JJC.pdf ✓
423K

RESOLUCIÓN 1189-24 ADJ PyP.pdf ✓
1250K

INFORME DE EVALUACIÓN 03-24 PvP.pdf ✓